

Casado, NACIONALIDAD: Ecuatoriana, DOMICILIO:

Quito;
NOMINA Econ. Juan Lalama Salvador E CIVIL
Casado, NACIONALIDAD: Ecuatoriana, DOMICILIO:
Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la
compañía es: "EDUARDO MONTERO, EDMON INTER-
NACIONAL C. LTDA.", y tiene un plazo de duración de
cincuenta (50) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito,
Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es:
Se dedicará al Comercio Exterior; representaciones,
importaciones y exportaciones, por lo expuesto podrá
suscribir contratos de servicios, compraventa y asesoría
en los siguientes rubros: Uno) Barcos de diferentes
calados y de diferentes usos, esto es representado
Astilleros por la provisión de estos equipos; partes,
reparaciones, reacondicionamientos, ante instituciones
públicas, privadas, o Fuerzas Armadas; Dos) Aviones,
helicópteros, equipos, partes y todo lo relacionado a la
Aeronáutica, tanto para Fuerzas Armadas como para
instituciones públicas o privadas; Tres) Locomotores,
terrá, vagones (sean éstos a vapor, a diesel o eléctricos) y
todo el material y partes relacionados al transporte
ferroviario; Cuatro) Equipos livianos y pesados para la
construcción y mantenimiento de carreteras y vías de
comunicación; Cinco) Equipos y partes para el manteni-
miento y perforación de pozos de petróleo y equipos, y
partes para todo lo relacionado con la Industria Petrolera;
Seis) Provisión de partes y piezas para el Ministerio de
Defensa Nacional, en las normas del ejército, Marina y
Aviación, tales como: visores nocturnos, radares, etc.
Instalación y entrenamiento; Siete) Importar o exportar
materias primas, productos terminados tales como:
petróleo, madera tratada, productos del mar congelados o
en conserva, etcétera, permitidos por las Leyes
Ecuatorianas; Ocho) Productos químicos de toda clase:
jabones, shampoos, detergentes, etcétera; Nueve) Mate-
riales y partes para computación: toda clase de cintas
magnéticas, casetes, diskettes, impresores, papel conti-
nuo en toda clase de gramajes y formas; Diez) Equipos y
partes para el mantenimiento y reparación de la industria
automotriz; Once) Importación y exportación de toda clase
de productos agrícolas, graminas, tubérculos, frutas
tropicals (especialmente banana).

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es
de \$/ 1.500.000,00 dividido en 1.500 participaciones de \$/
1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está
suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en
número \$/ 750.000,00 quedando por pagarse la cantidad
de \$/ 750.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y
su nómina es la siguiente: Doctor Eduardo Montero
Núñez, licenciado Xavier Cordóvez Dávalos; y, economista
Juan Lalama Salvador.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La
compañía es gobernada por la Junta general de socios y es
administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente
General. Ejercen la representación legal, judicial y
extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General,
conjunta o separadamente. Para desempeñar los cargos de
Presidente Ejecutivo, Gerente General y Gerente
Comercial, han sido designados los señores doctor
Eduardo Montero Núñez, Licenciado Xavier Cordóvez
Dávalos y economista Juan Lalama Salvador, respec-
tivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines
legales consiguientes.

Quito, a 22 de abril de 1985
Dr. Marcelo Icaza Ponca
SECRETARIO GENERAL

Dr. Tomás Ochoa Torres.
Lo que llevo a su conocimiento
previniéndole la obligación
de señalar casillero judicial
para fines de Ley. Certifico.
Bráulio Lenin Pérez Pañafiel
SECRETARIO JUZGADO
DECIMO DE LO CIVIL DE
PIENINCHA

AVISO DE REMATE
EL JUZGADO DE COAC-
TIVA DEL BANCO
NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL EN CAYAMBE

Pone en conocimiento del
público que el día viernes 3
de mayo de mil novecientos
ochenta y cinco, desde las
catorce hasta las dieciocho
horas, en las oficinas del
Juzgado de Coactiva del
Banco Nacional de Fomento
Sucursal Cayambe, ubicado
en las calles Terán y Bolívar
se procederá al remate de los
siguientes bienes:

Uná camioneta marca
DODGE modelo 1978 cilin-
drage 350 con motor
3181165075-18496672, color
rojo, calón de madera \$/
100.000,00.

Por tratarse del primer se-
ñalamiento se aceptarán
ofertas desde las que cubran
las dos terceras partes del
valor del avalúo al contado,
acompañadas del 10% de la
oferta en dinero efectivo o en
cheque certificado a la orden
del Juez de Coactiva, la
oferta se recibirá en sobre
cerrado.

Mayor información llamar a
los teléfonos 360-041; 360-072.
Secretaría del Juzgado
Juan Monteros Arias,
SECRETARIO

CITACION JUDICIAL
A ING. DIEGO JARAMILLO
J. CON EL JUICIO EJE-
CUTIVO PROPUESTO POR
DR. HECTOR SALINAS
VILLACRES.

ACTOR: DR. HECTOR SA-
LINAS VILLACRES.
DEMANDADO: ING. DIEGO
JARAMILLO J.

CUANTIA: 500.000,00 sucres
TRAMITE EJECUTIVO N°
116/85 TRAMITA: F.G.

PROVIDENCIA: JUZGADO
DECIMO DE LO CIVIL,
Quito, Febrero 8 de 1985.

Las nueve horas. VISTOS:
la demanda que antecede es
clara, precisa y reúne los
requisitos de Ley. En conse-
cuencia el demandado Ing.
Diego Jaramillo J. en el
término de tres días pague la
cantidad adeudada o pro-
ponga excepciones.
Agréguense la documen-
tación presentada. Tómese en

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"ROSAS DE CUSIN CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública
de constitución de "ROSAS DE CUSIN CIA. LTDA." se
otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de marzo de 1985, ante
el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; ha sido
aprobado por la señora Superintendente de Compañías,
economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución
N° 00501 de 22 de abril de 1985.

2.- OTORGANTES: Comparecen el otorgamiento de la
escritura pública antes mencionada, los señores:
NOMINA: Lawson Crichton Jackson, E. CIVIL;
Casado NACIONALIDAD Británica DOMICILIO: Quito;
NOMINA: Carmen Correa de Crichton, (quien
comparece con el fin de autorizar la transferencia del
dominio del inmueble que aporta su cónyuge) E. CIVIL;
Casado NACIONALIDAD Ecuatoriana DOMICILIO: Quito;
NOMINA: Jaime Chiriboga Valenzuela; y, E. CIVIL;
Casado NACIONALIDAD Ecuatoriana DOMICILIO: Quito;
NOMINA: Jaime Chiriboga Accini E. CIVIL; Soltero
NACIONALIDAD Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la
compañía es: "ROSAS DE CUSIN CIA. LTDA." y tiene un
plazo de duración de veinticinco (25) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es: Otavalo,
cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es
dedicarse en la formación más amplia al cultivo, compra,
venta, distribución, importación y en general comerciali-
zación de flores, frutos y productos agrícolas de cualquier
especie.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es
de \$/ 5.000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de \$/
1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está
suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en
número \$/ 1.500.000,00 en especie \$/ 3.500.000,00. El
socio que paga en especie es el señor Lawson Crichton
Jackson, mediante el aporte de un inmueble consistente en
un terreno ubicado en la Parroquia San Pablo del Lago,
perteneciente al Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura,
cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran
detalladas en la escritura pública de constitución de 15 de
marzo de 1985. Esta transferencia de dominio la efectúa el
socio señor Lawson Crichton Jackson, con la correspon-
diente autorización de su cónyuge señora Carmen Correa
de Crichton.

8.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS,
COMERCIO E INTEGRACION.- El socio Lawson Crichton
Jackson, de nacionalidad británica ha sido autorizado por
el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración,
mediante resolución N° 208, expedida el 15 de marzo de
1985, para invertir en la constitución de "ROSAS DE
CUSIN CIA. LTDA.", como inversionista nacional.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-
La compañía es gobernada por la Junta General de Socios
y es administrada por el Presidente y el Gerente General.
Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el
Gerente General. Para desempeñar los cargos de
Presidente y Gerente General han sido designados la
señora Carmen Correa de Crichton y el señor Jaime
Chiriboga Valenzuela, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines
legales consiguientes.

Quito, a 22 de abril de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponca
SECRETARIO GENERAL